

MENDOZA, 10 NOV 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-FIN: 18068/2015, por el alumno Mariano Martín MIGONE que aprobó asignaturas en el Departamento de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Instituciones – ISAP-DAAD.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Mariano Martín MIGONE (Legajo 9558), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en el Departamento de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Industrial

- . IDIOMA ALEMÁN (Optativa)
- . GEODESIA (Optativa)
- . TRATAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA (Optativa)
- . SUMINISTRO DE AGUA (Optativa)
- . HIDROLOGÍA (Optativa)
- . AGUA DEL SUELO (Optativa)
- . CLIMATOLOGÍA (Optativa)

Carrera de Intercambio

por Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, de acuerdo al Programa de intercambios ISAP - DAAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 507 / 15